

OFICIALÍA MAYOR

Vol. No. 66 y 1423

SPC-A-A34/2009/036

México D. F., a 27 de mayo de 2009

ASUNTO: Ocupaciones temporales por Artículo 34 de la LSPCAPF.



Arq. Héctor Guillermo Osuna Jaime
Presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones
Presente

En referencia a sus peticiones mediante las cuales se solicita las ocupaciones temporales de las plazas que se mencionan a continuación, con base en lo establecido en el Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y presenta documentación diversa:

No	Denominación del puesto	Código de Puesto	Persona propuesta
1	Director General de Proyectos de Resoluciones y Acuerdos "C"	09-D00-1-CFKB001-0000505-E-C-B	Paola Jiménez-Pons Madrigal
2	Director General de Proyectos de Resoluciones y Acuerdos "D"	09-D00-1-CFKB001-0000918-E-C-B	Adolfo Cuevas Teja

Sobre el particular, se le informa que derivado de la revisión documental efectuada por la Dirección General de Recursos Humanos a las solicitudes en comento, se autorizan las ocupaciones temporales hasta por diez meses de las plazas mencionadas, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF y 92 de su Reglamento.

Es importante destacar que los nombramientos en comento son de carácter eventual, con el rango de Director General (KB001), y las vigencias de los mismos inician el día 01 de junio del 2009 y pueden concluir hasta el día 31 de marzo del 2010, o bien, hasta que se determinen ocupantes mediante fallo del Comité de Selección en los concursos de selección respectivos.

Adicionalmente, para los procesos de selección correspondientes, se deben llevar a cabo las gestiones debidas a fin de que éstos inicien a más tardar el 03 de agosto de 2009, de cuyas convocatorias deberán enviarse copias simples a la Dirección General de Recursos Humanos de la SCT. Asimismo, los servidores públicos mencionados deberán rendir la protesta del cargo a la que se refiere el Reglamento de la LSPCAPF en su Artículo 6.

Sin más por el momento, quedamos de usted.

"Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio"

C.P. Francisco Suárez Warden
Oficial Mayor del Ramo

Bernardo Muñoz Reynaud
Director General de Recursos Humanos

11